

**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL  
IV PLAN DE ACCIÓN 2012-2015  
AGENDA LOCAL 21**

**AÑO 2014**

**DOCUMENTO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA  
AGENDA LOCAL 21 DE VALLADOLID**



**AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**



## PROGRAMA 1. MOVILIDAD SOSTENIBLE

OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	SITUACIÓN 2014
<b>OBJETIVO 1.- FOMENTAR LOS DESPLAZAMIENTOS A PIE EN LA CIUDAD Y REDUCIR EL USO DEL VEHÍCULO PRIVADO</b>	1.1.	Superficie destinada a espacios peatonales y de coexistencia/año. Superficie destinada a vehículo privado/año.	En desarrollo
	1.2.	Esquema jerarquizado de la red peatonal finalizado.	No procede. Pendiente finalización trabajos revisión PGOU y revisión-actualización PIMUSSVA (Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible y Segura de Valladolid)
	1.3.	Guía de recorridos peatonales realizada.	Iniciada. No disponibilidad de recursos (fundamentalmente humanos) para su realización.
	1.4.	Definición de una trama verde que conecte las zonas de la ciudad.	No disponibilidad de recursos (fundamentalmente humanos) para su realización.
<b>OBJETIVO 2.- OFRECER ITINERARIOS SEGUROS PARA LA CIRCULACIÓN EN BICICLETA, PARA FOMENTAR SU USO COMO MEDIO DE TRANSPORTE</b>	2.1.	Convenio para la consolidación de la Escuela Ciclista de Valladolid.	Escuela creada. Formalizado nuevo convenio. Duración un año. Prorrogar para 2015.
	2.2.	Estudio y definición básica de una red de vías ciclistas en toda la ciudad, y su conexión con el territorio.	Realizado. Aportado al proceso de revisión del PGOU para su inclusión en el mismo.
	2.3.	Guía de itinerarios para bicicletas. Actualización bienal de la guía.	No realizada.
	2.4.	Guía de usuarios de bicicletas.	No realizada.
<b>OBJETIVO 3.- REDUCIR LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS PRIVADOS, EN FAVOR DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS Y PÚBLICOS. REDUCIR LA VELOCIDAD DE LOS VEHÍCULOS PRIVADOS</b>	3.1.	Nº de plazas reservadas para uso exclusivo de residentes / año.	Una vez realizado en el barrio Cuatro de Marzo, por el momento no se dispone de nuevas demandas que justifiquen su implantación.
	3.2.	Medidas de templado del tráfico aplicadas en los proyectos de nueva urbanización o de conservación viaria.	En las obras realizadas en 2013, se han reducido las dimensiones de los carriles para vehículos y se han protegido los pasos de peatones mediante "orejetas".
	3.3.	Nº de instrucciones técnicas tendentes a mejorar las condiciones de visibilidad y protección de los peatones en los cruces de la calzada.	En los diseños de viario en los que participa el Centro de movilidad se aplican estos criterios.



	3.4.	Grupo de trabajo creado en 2012.	En preparación el estudio de camino escolar seguro con el objetivo de implantación en al menos un centro durante 2015.
	3.5.	Grupo de trabajo creado en 2012.	Sin actividad en 2014
<b>OBJETIVO 4.- OFRECER UN SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO COMPETITIVO, QUE SATISFAGA LAS DEMANDAS DE MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN Y CONTRIBUYA A REDUCIR LA NECESIDAD DE USO DEL VEHÍCULO PRIVADO. REDUCIR EL ESPACIO DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO PRIVADO, CEDIÉNDOLO EN FAVOR DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO</b>	4.1.	Nº de rutas actualizadas y optimizadas / año. Nº de itinerarios exclusivos o preferentes para bus incrementados / año.	No se han hecho estudios
	4.2.	Nº de autobuses renovados / año. Nº de autobuses renovados con combustibles poco contaminantes / año.	No realizada.
	4.3.	Nº de paradas, marquesinas, etc. mejoradas con criterios de accesibilidad / año. Nº de dispositivos de información para discapacitados incorporados a paradas y autobuses / año.	Realizado el proyecto para su ejecución con las Inversiones Financieramente Sostenibles en 2015.
	4.4.	Completa implantación de la Tarjeta de Servicios Municipales en Auvasa. Nº de puntos de recarga y medios distintos de recarga de la tarjeta incorporados al sistema/año.	Implantada la nueva tarjeta para Bono Joven y Bono bus. Nº de puntos de recarga: 80.
	4.5.	Nuevos desarrollos urbanísticos presentados / desarrollos urbanísticos con itinerarios específicos para autobuses.	No procede. No ha habido nuevos desarrollos urbanísticos, por lo que no se ha realizado ningún estudio.



<p style="text-align: center;"><b>OBJETIVO 5.- DESARROLLAR DURANTE EL PERIODO 2012-2015 UN CONJUNTO DE INICIATIVAS PARA PROMOVER Y FACILITAR LA IMPLANTACIÓN PROGRESIVA DEL USO DEL COCHE ELÉCTRICO EN EL ÁREA URBANA Y METROPOLITANA DE VALLADOLID</b></p>	<p>5.1.</p>	<p>Nº de medidas de fomento de la movilidad aplicadas / año</p>	<p>8 medidas de Fomento de la Movilidad Eléctrica aplicadas: Estacionamiento gratuito de VE en zonas reguladas ORA y ADU Recarga gratuita de VE según proyecto Piloto "Recarga VyP" Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura de recarga de uso público (34 puntos en 19 localizaciones) Implantación gradual de VE en flota municipal Programa de formación/ difusión específica en la Oficina del Vehículo Eléctrico (Agencia de Innovación) Valladolid sede de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) y en su Comité Técnico líder del GT IV Movilidad Valladolid preside el SC 3 Gobierno y Movilidad del CTN 178 Ciudades Inteligentes del MINETUR Programa específico VELID (VE de limitadas dimensiones)</p>
	<p>5.2.</p>	<p>Nº de iniciativas de difusión e implantación de la movilidad eléctrica en que se participa / año.</p>	<p>13 iniciativas de difusión e implantación de la Movilidad Eléctrica: Proyecto piloto RECARGA VyP: infraestructura de recarga de VE de uso público. Proyecto Movilidad Eléctrica Compartida (MEC). Liderazgo e impulso del Grupo de Trabajo de Movilidad dentro del Comité Técnico de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI). Presidencia del Subcomité 3 Gobierno y Movilidad del CTN 178 Ciudades Inteligentes, promovido por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Liderazgo del Grupo de Trabajo Smart Mobility de la Asociación Smart City Valladolid y Palencia (Smart City VyP). Proyecto Blue parking.</p>



			<p>Proyecto de paso de peatones inteligente.</p> <p>Workshop de flotas profesionales en la Oficina del Vehículo Eléctrico (Agencia de Innovación)</p> <p>Grupo de trabajo con la Metropolregion de Hannover (Alemania) según convenio de colaboración para impulsar la movilidad eléctrica</p> <p>Pertenencia a la Red de Regiones que impulsan la Movilidad eléctrica en Europa</p> <p>Presencia en el Better Transport Forum de la Hannover Messe 2013</p> <p>Pertenencia al Automotive Intergroup del Comité de las Regiones de la UE</p> <p>Pertenencia al Grupo de Trabajo de interoperabilidad de la infraestructura de recarga de VE promovido por el IDEA (MINETUR) dentro del FOREVE.</p>
	5.3.	Puesta en funcionamiento de sistema de alquiler de coches eléctricos (car sharing).	<p>El sistema se encuentra en la fase inicial.</p> <p>Propuestas de colaboración público privada con gestores de carga de VE, empresas especializadas y otras AAPP.</p> <p>Diseño de convenios de colaboración en tres ámbitos: flota municipal, car sharing urbano, car sharing interurbano.</p> <p>Propuesta de acción de CPP dentro de Smart City VyP.</p> <p>Análisis comparativo con otras ciudades de la RECI de soluciones técnicas.</p> <p>Vinculación de car sharing con la explotación de la infraestructura de recarga de VE de uso público.</p> <p>Inclusión del diseño en el Programa de Vehículos Limpios del Ayto. de Valladolid y en el proyecto europeo Remourban.</p>



	5.4.	Modificación de las ordenanzas fiscales para favorecer el uso de coche eléctrico.	<p>Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por licencias ambientales y de actividades sometidas al régimen de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por concesión de licencias y autorizaciones administrativas de autotaxis y demás vehículos de alquiler</li> <li>- Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por utilizaciones privativas y aprovechamientos especiales del dominio público municipal: <ul style="list-style-type: none"> <li>- I Tasa por el estacionamiento de los vehículos de tracción mecánica en las vías municipales.</li> <li>- VIII Aprovechamientos especiales del subsuelo, suelo y vuelo del dominio público con rieles, postes, cables, palomillas, cajas de amarre, de distribución o de registro, ascensores adosados o edificios existentes, básculas, aparatos para la venta automática y otros análogos.</li> </ul> </li> </ul>
	5.5.	Nº de ordenanzas en materia de construcción modificadas.	<p>El R.D. 1053/2014, de 12 de diciembre (BOE 31.12.2014) regula las instalaciones de infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos. Entrará en vigor el 1 de julio de 2015 y exige una serie de dotaciones mínimas en edificios y estacionamientos de nueva construcción y en vías públicas.</p> <p>Considerará la revisión del Plan Integral de Movilidad Urbana, del Plan de Seguridad Vial de Valladolid y del Programa de Vehículos Limpios, que integra acciones tanto en VE como en vehículos propulsados por “combustibles alternativos”.</p>



	5.6.	Implantación de la Oficina del Coche Eléctrico.	Implantada.
	5.7.	Implantación del proyecto. Ejecución del proyecto. Búsqueda de nuevas oportunidades.	El proyecto está ejecutado al 100%.
	5.8.	Propuesta de otros proyectos. Aprobación de otros proyectos.	<p>Proyecto Blue Parking en fase piloto. Inclusión en la ORA.</p> <p>Proyecto de Recarga VyP asociado a car sharing.</p> <p>Proyecto de recarga fotovoltaica. Próximo a entrar en funcionamiento.</p> <p>Programa de vehículos limpios</p> <p>Transporte urbano de mercancía sostenible (última milla verde)</p> <p>Flotas profesionales: taxi, Ayto y empresas</p> <p>Estaciones de Servicio alternativas</p>



## PROGRAMA 2. PLANIFICACIÓN URBANA Y EDIFICACIÓN SOSTENIBLES

OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	SITUACIÓN 2014
<p><b>OBJETIVO 1.- ESTABLECER Y APLICAR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO</b></p>	<p>1.1. Y 1.2.</p>	<p>Inclusión de criterios de sostenibilidad que garanticen el cumplimiento, en el P.G.O.U., de los objetivos marcados.</p>	<p>Durante el año 2014 la Gerencia de Urbanismo y el equipo redactor de los trabajos del PGOU han seguido desarrollando la documentación de la revisión del PGOU según lo establecido en los “Criterios Directores de los trabajos de redacción de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid” aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Valladolid en sesión del 8 de noviembre de 2013.</p>
	<p>1.3.</p>	<p>Elaboración de Instrucción Técnica de criterios de sostenibilidad para proyectistas y técnicos municipales.</p>	<p>En el año 2014 no se ha aprobado ningún Plan Parcial nuevo y la tramitación urbanística se ha centrado en Estudios de Detalle y Modificaciones de PGOU para cambios de uso o modificación de otras determinaciones de ordenación en pequeñas zonas del Suelo Urbano de la ciudad.</p> <p>La Modificación Puntual de PGOU en el ámbito de las Laderas Sur del Sector IA-22 “Parquesol” se aprobó inicialmente el 2 de julio de 2014 y afecta a un ámbito mayor. En su diseño se han tenido en cuenta los criterios sostenibles como una adecuada distribución de usos y cohesión social, mejora de los espacios libres y equipamientos existentes, así como la accesibilidad y movilidad urbana fomentando el uso de la bici.</p> <p>El Plan Especial de Equipamiento e Infraestructura “Campus de la Justicia” se aprobó definitivamente el 4 de noviembre de 2014 e incluye un nuevo espacio de uso público que integrará pequeños equipamientos. Para potenciar el uso de transporte público la plaza albergará una nueva</p>





			parada de autobús para la zona. Además, en el plan se ha diseñado un nuevo tramo de carril-bici que conectará los espacios libres de la zona y el carril existente con el Barrio Girón y el Parque de las Contiendas.
<p><b>OBJETIVO 2.- MEJORAR LAS CONDICIONES DE UTILIZACIÓN DE LAS ÁREAS YA EDIFICADAS, PARA QUE RESULTEN MÁS ATRACTIVAS QUE LA OCUPACIÓN DE NUEVOS SUELOS.</b></p>	2.1.	Análisis previos para la definición de las nuevas ARIs.	En el 2014 no se han definido nuevas ARIs que complementen a las ya realizadas, pero se han finalizado las obras de rehabilitación previstas en la segunda fase del ARI Rondilla.
	2.2.	Obras de remodelación del Barrio 29 de Octubre.	El Proyecto de Actuación de la Unidad de Actuación 1 del Polígono "29 de octubre" se aprobó inicialmente el 17 de octubre de 2014. Además, durante este año la Sociedad Municipal de vivienda y Suelo ha sacado a concurso: La licitación por procedimiento abierto para la contratación de los servicios de redacción del Proyecto de Urbanización con determinaciones completas, en la Unidad de Actuación UA-1 del Polígono "29 de octubre". La selección de propuesta a nivel de anteproyecto de edificios residenciales y de alojamientos protegidos ubicados en la Unidad de Actuación 1 del Polígono "29 de octubre" de Valladolid.
	2.3.	Nº y cuantía de las subvenciones / año.	El 23 de diciembre de 2014 se reunió la Comisión Bilateral MINISTERIO DE FOMENTO y JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN para la determinación de la financiación pública del ARU "29 de octubre".
	2.4.	Renovación de infraestructuras urbanas	El Centro de gestión de servicios urbanos ha continuado sus trabajos de urbanización y renovación de infraestructuras públicas. En 2014 se han renovado varias calles repartidas por toda la ciudad, entre ellas: Magaña y plaza de la Antigua, Torrecilla,



			Corpus Christi, García Goldáraz, Dalia, Mariano José de Larra, etc.
	2.5.	Nº de proyectos realizados	Se ha proyectado la recuperación del frontón de las Flores para espacio cultural (se ha empezado por cubrir el recinto, obra iniciada en diciembre de 2014); y de las naves de la antigua Hipica militar del Pinar de Antequera como áreas de servicio para actividades al aire libre
	2.6.	Nº de proyectos realizados	Se han iniciado las obras de rehabilitación del mercado del Val
<b>OBJETIVO 3.- DESARROLLAR CON CRITERIOS URBANOS SOSTENIBLES LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN PROMOVIDAS POR EL AYUNTAMIENTO.</b>	3.1.	Instrucciones técnicas de diseño y construcción.	No realizada.
	3.2.	Proyectos de urbanización promovidos por el ayuntamiento / año. Proyectos de urbanización promovidos por el ayuntamiento con informe medioambiental / año.	No se está haciendo. Los proyectos sí incluyen el obligado estudio de residuos.
<b>OBJETIVO 4.- REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A CLIMATIZACIÓN Y ALUMBRADO</b>	4.1.	Inventario de instalaciones actualizado anualmente. Datos de consumo de edificios.	Inventario realizado. Datos de consumos de gas y EE actualizados.
	4.2.	Nº de lámparas sustituidas. Nº de calderas de gasóleo sustituidas. Nº de instalaciones con calefacción eléctrica cambiados por calderas de biomasa o gas.	Se ha renovado el alumbrado interior de dos centros escolares, Pablo Picasso y Miguel Delibes, y de la 3ª Planta y los Torreones de la Casa Consistorial. Se ha renovado una caldera de gasóleo por biomasa en el edificio de la policía de Delicias, Luis Vives.
<b>OBJETIVO 5.- REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO EN EDIFICIOS, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A CLIMATIZACIÓN Y ALUMBRADO</b>	5.1.	Elaboración y aprobación de Ordenanza de Sostenibilidad.	No se ha aprobado. Pendiente de la aprobación del PGOU.
	5.2.	Nº de pliegos de condiciones presentados en VIVA. Nº de pliegos con criterios de sostenibilidad. Nº de criterios de sostenibilidad incluidos.	En el año 2014, VIVA ha tramitado un concurso para la selección de propuesta a nivel de anteproyecto de edificios residenciales y de alojamientos protegidos ubicados en la unidad de actuación 1, del polígono 29 de octubre



### PROGRAMA 3. ESTRATEGIA ENERGÉTICA

OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	SITUACIÓN 2014
<b>OBJETIVO 1.- AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LAS ACTUACIONES MUNICIPALES HACIA EL AHORRO Y LA DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA, EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS, ASÍ COMO OTRAS ACTUACIONES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	1.1.	Nº de lámparas led instaladas por año	Lámparas instaladas: 890.
	1.2.	Nº de lámparas led instaladas / año. Actualización del contrato de suministro eléctrico	Se ha renovado el alumbrado interior de dos centros escolares, Pablo Picasso y Miguel Delibes, y de la 3ª Planta y los Torreones de la Casa Consistorial.
	1.3.	Nº de proyectos con consumo de energía. Nº de proyectos supervisados.	Nº de proyectos con consumo de energía: 2, Mercado del Val y DH Cuatro de Marzo (VIVA). Proyectos supervisados: 0.
	1.4.	Nº de estudios de la monitorización de un edificio. Nº de instalaciones de contadores.	Monitorización de la Casa del Barco, San Benito y Casa Consistorial.
	1.5.	Nº de edificios con auditorias (certificación energética) por año.	Ninguno en 2014
	1.6.	Nº de zonas/despachos con sistemas automatizados por año.	Los torreones de la Casa Consistorial.
	1.7.	Adquisición de nuevos vehículos eléctricos	En proyecto.
	1.8.	Incentivos	75% bonificación en Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (Artº. 7.2.10). Exención Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por la concesión de licencias y autorizaciones administrativas de auto taxis y demás vehículos de alquiler (Artº. 6).
	1.9.	Incorporación de nuevos carriles bici en los proyectos de renovación urbana.	Se ha incluido en la calle Eneldo (en el barrio de la Victoria) y en la intersección de Ramón Pradera con Vicente Mortes.
	1.10.	Aprobación del PAES. Ejecución actuaciones.	En ejecución
	1.11.	Implantación de gestión centralizada del sistema de alumbrado.	No realizada.
<b>OBJETIVO 2.- INCENTIVAR Y PROMOVER EL USO DE</b>	2.1.	Actualización web en 2013	No realizada.



LOS DIFERENTES TIPOS DE ENERGÍAS RENOVABLES EN HOGARES, EDIFICIOS MUNICIPALES E INSTALACIONES INDUSTRIALES, AUMENTANDO LA GENERACIÓN DE ENERGÍA OBTENIDA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES EN EL MUNICIPIO.	2.2.	Nº de proyectos en estudio.	Proyecto del Cuatro de Marzo
	2.3.	Nº de actividades de difusión y fomento de las ESES. Nº de contratos municipales	Ninguna actividad
	2.4.	Incorporación de calefacciones de distrito en el PGOU	Proyecto del Cuatro de Marzo
OBJETIVO 3.- FOMENTO DEL USO DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS EN EL TRANSPORTE, TANTO PÚBLICO COMO PRIVADO.	3.1.	Implantación sistema. Evolución demanda por años.	En 2014: 1.522 altas, 202.157 usos y 2.399 usuarios activos.
	3.2.	Nº de plazas para motos por año	En 2014 no se ha realizado ninguna propuesta, pero se continúa haciendo en función de demanda o de oficio.
OBJETIVO 4.- PARQUES Y JARDINES COMO SUMIDEROS DE CO <sub>2</sub>	4.1.	% incremento de toneladas compostadas	55% desde 2012
	4.2.	Porcentaje de residuos leñosos tratados respecto al total	79,5% Del 75%, corresponde a 2012 el 1,05 %, a 2013 el 73,95% y a 2014 el 4,5%. El incremento ha sido tan elevado en 2013 al haberse adquirido una trituradora - desfibriladora.
	4.3.	% de incremento de porcentaje de materia orgánica acumulada en suelos de parques y jardines.	28,5% Del 25%, un 3,2% corresponde a 2012 , un 21,80% a 2013 y un 3,5% a 2014
	4.4.	% de incremento de porcentaje de materia orgánica acumulada en suelos forestales.	27,5%, un 0,5% corresponde a 2012, un 24,5% a 2013 y 2,5 a 2014
	4.5.	% de incremento de porcentaje de materia orgánica acumulada en parcelas dotacionales.	25,5%, un 0,08% corresponde a 2012, un 24,92 a 2013 y un 0,5% a 2014
	4.6.	% de incremento del número de árboles en el término municipal	Se ha incrementado en un 1,5%.
	5.1.	Nº total de vehículos existente/año. Nº de vehículos de nueva adquisición, especificando tipo de combustible y emisiones de CO <sub>2</sub> / año.	Nº. de vehículos: 75 en 2012. Vehículos de nueva adquisición: 2 eléctricos desde el inicio.



<b>OBJETIVO 5.- REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES</b>	5.2.	Nº total de máquinas existente/año. Nº de máquinas de nueva adquisición, especificando tipo de tecnología / año.	Nº. de máquinas: 150. Máquinas de nueva adquisición: 11 eléctricas desde el inicio.
	5.3.	% de incremento de superficie de césped segado con máquinas recicladoras.	50,5%, por lo que ya se siega el 50% del césped con máquinas recicladoras.
	5.4.	% de incremento de superficie regada con sistemas de riego inteligentes.	El 25% de la superficie se riega con sistemas inteligentes.
	5.5.	Porcentaje de lámparas de bajo consumo instaladas en relación con el total de las existentes.	53% desde el inicio un 3% en 2014.
	5.6.	Porcentaje de fuentes con al menos un sistema de sistemas de ahorro de energía.	el 78% de las fuentes con estos sistemas.
	5.7.	Tm. de residuos leñosos empleados en producir energía / año. (% sobre total)	458,60 Tm/año (75,3 % s/total)
	5.8.	Nº de criterios y normas establecidos / Nº de criterios y normas cumplidos.	5 criterios establecidos. 4 criterios cumplidos.
	5.9.	Carriles bici en zonas verdes	El Área de Desarrollo Sostenible y Coordinación Territorial ha iniciado proyectos de carriles bici y pasarelas peatonales y ciclistas con este objetivo y buscando la conexión de zonas verdes.
	5.10.	Conexión del patrimonio verde municipal mediante carriles bici.	No realizada.
	<b>OBJETIVO 6.1.- SUSTITUCIÓN PAULATINA DEL COMBUSTIBLE FÓSIL (GAS-OIL) QUE SE UTILIZA EN LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA POR GAS NATURAL COMPRIMIDO</b>	6.1.	Nº de vehículos y equipos renovados que utilicen energías menos contaminantes.
<b>OBJETIVO 6.2.- MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS EQUIPOS DE RECOGIDA Y LIMPIEZA VIARIA</b>	6.2.	Fases del proyecto europeo LIFE.	Este proyecto, rechazado como LIFE, ha sido propuesto para los Presupuestos correspondientes a los años 2014 y 2015, habiéndose priorizado otro tipo de inversiones.



<p><b>OBJETIVO 7.- ADECUAR LAS INFRAESTRUCTURAS ACTUALES MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS, QUE VALORICEN AL MÁXIMO LOS RESIDUOS URBANOS TRATADOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y EL VERTEDERO DE RECHAZOS.</b></p>	<p>7.1.</p>	<p>Mejora en el tratamiento de lixiviados. Mejora del tratamiento de biogás. Disminución de los rechazos.</p>	<p>-Implantación de un rompebolsas dosificador en la línea de envases: con esta medida se ha conseguido una regulación del flujo que mejora sensiblemente el rendimiento de esta línea y una mayor eficiencia en la apertura de la totalidad de las bolsas. -Cambio del sistema de aspiración forzada de film, mejorando la recuperación de este producto y posibilitando un incremento importante en la recuperación de otros productos. -Realización de un estudio para la mejora de las recuperaciones de la fracción inorgánica a partir de la cual se ha logrado una mejora de la recuperación de materias de un 15% -Puesta en marcha de la planta de tratamiento de lixiviados. -Desarrollo del protocolo de predicción de olores, observando una menor incidencia anual de estos episodios derivado de las aplicación de medidas preventivas permanente y otras paliativas que son activadas cuando las predicciones meteorológicas anticipan riesgo de que aparezcan olores.</p>
<p><b>OBJETIVO 8.- MEJORAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS IMPLANTADOS DE RECOGIDA SELECTIVA</b></p>	<p>8.1.</p>	<p>Se incrementará o disminuirá el horario y el nº de contenedores en función de la demanda.</p>	<p>937 contenedores (Ratio de 1 contenedor por cada 331 habitantes)</p>
	<p>8.2.</p>	<p>Se incrementará o disminuirá el horario y el nº de contenedores en función de la demanda.</p>	<p>1.097 contenedores (Ratio de 1 contenedor por cada 282 habitantes)</p>
	<p>8.3.</p>	<p>Se incrementará o disminuirá el horario y el nº de contenedores en función de la demanda.</p>	<p>140 contenedores (Ratio de 1 contenedor por cada 2.212 habitantes). Ha habido un incremento progresivo de la recogida selectiva de aceite doméstico pasando de recoger 0,24 kilos por habitante y año en el 2012 a 0,47 kilos por habitante y año en diciembre de 2014.</p>



	8.4.	Programa de Prevención de Residuos elaborado	<p>Actualmente se están realizando las siguientes acciones al objeto de minimizar los residuos que llegan a la Planta de Recuperación y Compostaje de Residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se están estudiando fórmulas para hacer una mejor selección de residuos en Centros Hospitalarios y Mercaolid.</li> <li>-Se está trabajando sobre un nuevo pliego técnico para el servicio de recogida selectiva de papel y cartón, donde está previsto aumentar la recogida puerta a puerta al objeto de recuperar una mayor cantidad de este residuo de origen comercial.</li> </ul> <p>Se está trabajando en un nuevo Convenio con Ecovidrio que incluye la realización de campañas de concienciación, dirigidas al sector hostelero para reducir la cantidad de este residuo que llega al contenedor de fracción resto.</p>
	8.5.	Nº de campañas realizadas / año.	<p>En el mes de Septiembre se puso en marcha una campaña informativa a cargo de Ecoembes son los siguientes puntos destacados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicación App 2.0 para móviles con diversa información sobre gestión de 400 residuos, que se puede descargar directamente desde el código BIDI existente que se encuentra en los adhesivos de los contenedores.</li> <li>-Señalización de todos los contenedores con una pegatina identificativa de los residuos que se pueden depositar en cada uno de ellos.</li> <li>-Difusión domiciliaria de 135.000 trípticos impresos en papel reciclado, con información detallada sobre el contenedor en que debe depositarse cada tipo de residuo.</li> <li>-Difusión en otros medios: Facebook</li> <li>- Canal de youtube para</li> </ul>



			<p>dar soporte a la documentación en video.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Visualizador web de la app (a través de <a href="http://www.valladolidagendalocal21.es">www.valladolidagendalocal21.es</a>).</li><li>- También se utilizaron medios tradicionales de información como las vallas publicitarias, prensa y radio.</li></ul>
--	--	--	---





## PROGRAMA 4. SALUD PÚBLICA

OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	SITUACIÓN 2014
<b>OBJETIVO 1.-</b> <b>EN EL PRIMER</b> <b>CUATRIMESTRE DE 2013,</b> <b>SE CONOCERÁ LA</b> <b>SITUACIÓN DE SALUD DE</b> <b>LA CIUDAD DE</b> <b>VALLADOLID</b>	1.1.	Elaboración del Nivel de Salud de la ciudad.	Elaborado, pendiente aprobación.
	1.2.	Elaboración borrador Plan de Salud. Aprobación Plan de Salud.	Realizado, pendiente aprobación
<b>OBJETIVO 2.-</b> <b>ANTES DE FINAL DE 2012</b> <b>SE APROBARÁN LAS</b> <b>ACTUACIONES A LLEVAR</b> <b>A CABO EN LA CIUDAD</b> <b>DE VALLADOLID PARA</b> <b>MEJORAR LA SALUD DE</b> <b>LOS VALLISOLETANOS.</b>	2.1.	Elaboración borrador Plan de Salud. Aprobación Plan de Salud.	No procede. Se realizará cuando se apruebe el Plan Municipal de Salud.
	2.2.	Elaboración de resultados.	No procede. Se realizará cuando se apruebe el Plan Municipal de Salud.
	2.3.	Elaboración borrador actividades. Aprobación calendario actuaciones. Realización de actividades.	Pendiente de la aprobación del Plan Municipal de Salud. Nº de participantes en la actividad de huertos urbanos: 434 .
<b>OBJETIVO 3.-</b> <b>MANTENIMIENTO Y</b> <b>ACTUALIZACIÓN DE LOS</b> <b>PLANES TENDENTES A</b> <b>LA REDUCCIÓN DEL</b> <b>MATERIAL PARTICULADO</b> <b>EN EL MEDIO URBANO</b>	3.1.	Aprobación del nuevo reglamento en 2013-14.	Borrador elaborado, no aprobado.
	3.2.	Borrador del Plan. Aprobación del Plan.	Plan de uso de vehículo eléctrico en fase de redacción final por la Agencia de Innovación
	3.3.	Nº de veces / semestre que se superan los límites establecidos. Medidas correctoras empleadas.	En el momento actual se cumplen, en todos los parámetros, los criterios legales y, casi en su totalidad, los criterios de la OMS. No se superó en ninguna ocasión
<b>OBJETIVO 4.-</b> <b>IMPLANTAR LOS PLANES</b> <b>SECTORIALES DE ACCIÓN</b> <b>CONTRA EL RUIDO</b> <b>AMBIENTE URBANO</b>	4.1.	Aprobación del reglamento.	Ordenanza sobre el ruido y las vibraciones en vigor desde junio de 2013.
	4.2.	Mapa de ruidos anual. Evaluación.	Actualización en 2012. En 2015 se realizara el Plan de Acción.
	4.3.	Nº de inspecciones realizadas en obra pública.	No se ha realizado ninguna inspección
	4.4.	Estudio de los efectos. Acciones realizadas.	No realizado.



	4.5.	Nº de visitas anuales.	7 centros han realizado visitas.
<p><b>OBJETIVO 5.- IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE OLORES PROCEDENTES DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS</b></p>	5.1.	<p>Predicción del tiempo atmosférico con índice de riesgo. Tratamiento químico de los focos detectados en la Planta. Comprobación, por medio de una escala de puntuación. Pregunta nº 34 del cuestionario de la AL21.</p>	<p>Durante los años 2012-2013-2014 se ha seguido aplicando el Protocolo de predicción y detección de olores, habiéndose observado en los últimos años, la incidencia de los olores del vertedero en la ciudad ha disminuido sensiblemente. De las 40 incidencias anuales que se registraban anteriormente en el entorno de esta instalación, se ha pasado a 3 o 4 episodios en el último año. Ello ha sido posible por la aplicación de determinadas medidas preventivas que se aplican de forma permanente y otras paliativas que se aplican cuando las predicciones meteorológicas anticipan riesgo de que aparezcan olores.</p>
	6.1.	Nº de elementos biosaludables incorporados / año.	16 en 2014.
<p><b>OBJETIVO 6.- PROPICIAR MEDIDAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA RED URBANA DE PARQUES Y JARDINES</b></p>	6.2.	Nº de instalaciones mejoradas / año.	2 en 2014
	6.3.	Realización del estudio.	En desarrollo. Se estudian de diversas alternativas.
	6.4.	Porcentaje de bancos adaptados de nueva instalación.	55% en 2014.
	6.5.	Nº de columpios de integración instalados / año.	Ninguno.
	6.6.	Nº de árboles nuevos en calles/año. Nº de árboles sustituidos en calles / año.	Arboles nuevos: 104. Árboles sustituidos: 163.
	6.7.	Nº de circuitos nuevos / año. Nº de circuitos renovados / año.	En 2014 se ha mejorado el firme del carril bici de la carretera de Rueda, y se han proyectado dos nuevos tramos para el puente de Arturo Eyries y la margen izquierda del Pisuerga entre dicho puente y la pasarela del Museo de la Ciencia



## PROGRAMA 5. DIMENSIÓN SOCIAL DE LA SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	SITUACIÓN 2014
<b>OBJETIVO 1.-</b> <b>SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANÍA SOBRE UNA CULTURA DE LA SOLIDARIDAD, COMPROMETIDA CON LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO JUSTO, EL CONSUMO RESPONSABLE Y LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO.</b>	1.1.	Nº de campañas de sensibilización realizadas, dirigidas a la población en general, de consumo responsable, comercio justo y cooperación al desarrollo /año. Nº de talleres sobre comercio justo y consumo responsable impartidos en centros escolares / año.	<b>JUVENTUD:</b> Número de actuaciones realizadas: 2.  <b>ACCIÓN SOCIAL:</b> Nº de actividades: 46. Tipo de actividades realizadas: talleres educativos. Alumnado destinatario de las mismas: 914.
	1.2.	Nº de proyectos presentados que incorporan principios de desarrollo sostenible sobre el total de proyectos presentados.	De los 27 proyectos de cooperación al desarrollo y de acción humanitaria subvencionados, 8 incorporaban principios de desarrollo sostenible, lo que supone el 29,70 % de los subvencionados
	1.3.	Nº de países participantes en programas de cooperación técnica. Nº de técnicos y cargos electos. Nº de pasantes que participan y nº de pasantes que eligen gestión ambiental.	Nº de países: 7 ( 1 de Guatemala, 2 de México, 2 de Perú, 2 de Venezuela, 2 de Chile y 1 de El Salvador) - Nº de técnicos y cargos electos: 11 personas - Nº de pasantes : ninguna de ellas
<b>OBJETIVO 2.-</b> <b>CRITERIO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN OTRAS ACTUACIONES MUNICIPALES RELACIONADAS CON EL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA</b>	2.1.	Subvenciones que contemplen aspectos del desarrollo sostenible en sus bases. Nº de proyectos presentados con actuaciones de desarrollo sostenible sobre el total presentado.	Convocatoria pública de 2014: 3 convocatorias y 45 proyectos que incorporan actuaciones de desarrollo sostenible de 218 proyectos totales
<b>OBJETIVO 3.-</b> <b>APOSTAR POR EL COLECTIVO JOVEN COMO PRINCIPAL AGENTE POTENCIADOR, DINAMIZADOR Y CATALIZADOR EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE CANALES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.</b>	3.1.	Nº de actividades de difusión de la AL21 realizadas/año. Tipos de formato utilizado.	Nº de actividades: 1 (Recicla!). Tipos de formatos utilizados: 1 (online: redes sociales).
	3.2.	Nº de actuaciones realizadas. Nº de ámbitos temáticos tratados.	Nº de actuaciones realizadas: 2 (Recicla! Y Apoyo de iniciativas). Nº de ámbitos temáticos tratados: 1 (Información, difusión, formación y gestión medioambiental)



	3.3.	Nº de cursos, módulos y talleres realizados. Nº de jóvenes participantes.	Nº de cursos, módulos y talleres realizados: 3. Nº de jóvenes participantes: 25.
	3.4.	- Nº y tipo de contenedores utilizados. - Nº de carteles informativos utilizados.	Nº y tipo de contenedores utilizados: 7. Nº de carteles informativos utilizados: 2.
<b>OBJETIVO 4.- PROMOVER QUE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESTACIONALES SE ORIENTE HACIA LA SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL SOBRE LOS PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES.</b>	4.1.	Nº Talleres realizados. Nº de plazas ocupadas	Talleres organizados por los centros cívicos en Semana Santa, sobre temas ambientales: 153. Plazas: 1.701.
<b>OBJETIVO 5.- APOYAR LAS INICIATIVAS ARTÍSTICAS DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE SENSIBILIZACIÓN MEDIO AMBIENTAL Y LA DIFUSIÓN DE LA AGENDA LOCAL.</b>	5.1.	Nº de espacios expositivos cedidos	Los espacios asociados a 16 centros cívicos. En total 29. Durante todo el año.
	5.2.	Nº de exposiciones relacionadas con aspectos de sensibilización medioambiental	Nº de exposiciones sobre temas ambientales: 84 (el 26,75% sobre un total de 314 exposiciones).
<b>OBJETIVO 6.- PROMOVER LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORAR EL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.</b>	6.1.	Nº de visitas / año. Nº de centros participantes / año. Nº de escolares participantes / año.	Nº total de visitas: 3. Las visitas realizadas en: Campo Grande, Orilla del Pisuerga, Potabilizadora de las Eras.
	6.2.	Nº de talleres realizados / año. Nº de participantes en los talleres / año. Satisfacción de los participantes de los talleres.	Nº de talleres: 4. Nº de participantes: 56 personas en cada taller. Total 224 Satisfacción: muy alta.
	6.3.	Elaboración de un nuevo Plan Municipal de Educación Ambiental.	Contratación de la empresa y preparación de los talleres dirigidos a escolares y a colectivos y asociaciones. Difusión y preparación del calendario de actividades. Talleres impartidos: 7.



<b>OBJETIVO 7.- DISMINUIR EL COSTE DE ENERGÍA EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL GASTO</b>	7.1.	Elaboración y aprobación del Plan Estratégico de Racionalización del Gasto Corriente, incluyendo medidas específicas relativas al consumo energético.	Las medidas recogidas en el Plan son varias, en concreto, la medida g) recoge el consumo eléctrico. También existe una Guía de Actuaciones para la Gestión y el Uso de los Recursos Municipales.
	7.2.	Nº de suministros, equipamientos, etc. cuya adquisición pasa a la Sección de Compras / año.	27 Contratos. 10 de Mobiliario: 147.084€. 5 de Limpieza: 7.092.346€. 4 de Gas: 2.785.937€. 8 de Energía Eléctrica: 8.108.476€.
<b>OBJETIVO 8.- REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	8.1.	Campañas informativas realizadas sobre reducción de consumo de papel y unidades municipales destinatarias / año	Las campañas difundidas a través del Plan de racionalización del gasto corriente. Con regularidad se evalúa el plan en relación con estas actividades.
<b>OBJETIVO 9.- INTRODUCCIÓN O MEJORA DE LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA CONTRATACIÓN.</b>	9.1.	Nº de contratos susceptibles de contener cláusulas de sostenibilidad / nº de contratos con cláusulas de sostenibilidad modificados / año.	El pleno de de 9 de Abril de 2013 aprobó una moción en este sentido y la Secretaria General está trabajando en su desarrollo.
	9.2.	Nº de compras de vestuario del personal municipal. Efectuadas con criterios de comercio justo o responsable / año.	5 Contratos de Vestuario: 700.347,91 €.
<b>OBJETIVO 10.- INCREMENTAR EL NÚMERO DE ACTUACIONES BONIFICADAS VINCULADAS A CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD</b>	10.1.	Nº de actuaciones informativas a los contribuyentes / año	145.000 Guías del Contribuyente editadas. Anuncios en prensa. Publicación en web. Anuncios en boletines oficiales.
	10.2.	Nº de bonificaciones fiscales introducidas / año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 75% de bonificación en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (Art 7.2.10)</li> <li>• 50% de bonificación en Licencias Ambientales. O. fiscal reguladora de las tasas por licencias ambientales y de actividades sometidas al régimen de comunicación. (art 7.2.10)</li> <li>• No sujeción ORA (Art 1.h) O. fiscal reguladora de las tasas por utilizations privativas y aprovechamientos especiales del dominio público municipal: tasa</li> </ul>



			por el estacionamiento de los vehículos de tracción mecánica en las vías municipales (Art 1.h) Exención O. fiscal reguladora de las tasas por la concesión de licencias y autorizaciones administrativas de auto taxis y demás vehículos de alquiler. (Art 6)
<p><b>OBJETIVO 11.- CONSOLIDACIÓN DE LAS ACTUALES HERRAMIENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS INICIATIVAS CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD.</b></p>	11.1.	Nº de acciones formativas / año	20 acciones formativas. 459 asistentes (374 mujeres y 121 hombres)
	11.2.	Nº de reuniones con empresarios y ciudadanos. Apertura oficinas de gestión telemática.	Nº de Tramitaciones telemáticas realizadas a través del Funcionario Habilitado: Obra Menor: 3.759. Otros trámites urbanísticos: 712.
	11.3.	Nº de puestos nuevos de teletrabajo / año	41 usuarios (puestos directivos o de telecomunicaciones)
	11.4.	2012 Borrador de proyecto. 2013 Desarrollo. 2014 Implantación.	Finalizo en 2014
	11.5.	Nº trámites realizados. Nº de Servicios que lo aplican.	En la actualidad la práctica totalidad de las Unidades hacen uso de alguna de las componentes que integran la administr. electrónica. Nº de entradas electrónicas en el Registro General: 7.893. Nº de exptes. tramitados electrónicamente : 4.893. Nº de documentos con firma electrónica: 98.853.
<p><b>OBJETIVO 11.- CONSOLIDACIÓN DE LAS ACTUALES HERRAMIENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS INICIATIVAS CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD.</b></p>			



<p><b>OBJETIVO 12.- CONSEGUIR UNA COMPATIBILIDAD ENTRE MÁXIMA RENTABILIDAD EN LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS NECESARIOS A TAL FIN</b></p>	12.1.	Cantidad de papel reducido (folios, paquetes) / año.	Esto no ha sido traducido en una reducción de papel con respecto a 2013, sino que nos hemos mantenido en el consumo, debido a que se ha incrementado la actividad tanto de los servicios centrales del Área como de Turismo, al llevar a cabo expedientes por los contratos menores, que incluyen mayor número de informes y de documentos, y por la tramitación de los expedientes correspondientes a inversiones financieramente sostenibles.
	12.2.	Número de publicaciones digitales realizadas	Envío mensual de la publicación “Entremés” a través de Newsletter. Publicación digital de la Guía de Recursos culturales
	12.3.	Medidas o actividades orientadas al control y ahorro energético	Cambio de los proyectores de luz en todas las salas del MPH. Cambio de la iluminación de la Sala Principal del Teatro Calderón.
	12.4.	Proporción de stand en los que ha primado la sostenibilidad	Todos los pliegos de stands para ferias han incorporado la sostenibilidad, la reutilización de materiales, el reciclaje de residuos y los consumos reducidos.
<p><b>OBJETIVO 13.- CONSEGUIR UNA COMPATIBILIDAD ENTRE MÁXIMA RENTABILIDAD EN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD Y LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS NECESARIOS A TAL FIN</b></p>	13.1.	Si se ha sistematizado y se ha realizado la ruta mencionada. % de disminución en el consumo eléctrico de la iluminación de la ruta Ríos de Luz	Se mantiene el sistema de iluminación de bajo consumo en la ruta Ríos de Luz, que se realiza todos los viernes y sábados. Se ha ampliado el nº de edificios.
	13.2.	Medida (%) en que se ha reutilizado dichos materiales.	Todos los pliegos de stands para ferias han incorporado la sostenibilidad, la reutilización de materiales, el reciclaje de residuos y los consumos reducidos.
	13.3.	Cantidad de papel reducido (folios, paquetes) / año.	Se ha reducido sensiblemente (un 10%) el uso del papel debido al trabajo on line.



	13.4.	Medidas o acciones orientadas al control y ahorro energético de luz y agua.	En la Oficina de Información Turística se ha llevado a cabo: colocación de lámparas de bajo consumo, reducción del nº de horas en encendido de luces, control del horario de las luces de la sala de exposiciones, disminución de la temperatura de los climatizadores.
	13.5.	Si se han realizado o no las actuaciones señaladas.	13.5.1. Se ha incorporado las sostenibilidad en la promoción y desarrollo de congresos, el fomento del uso de bici y bus. Reducción de la huella de carbono. La reutilización de material se indica claramente en los pliegos de contratación. 13.5.2. En todos los centros de turismo se recicla el papel y el cartón.
<b>OBJETIVO 14.- CONSEGUIR QUE SE MANTENGA EN LA CIUDAD UN NÚMERO IMPORTANTE DE ESTABLECIMIENTOS</b>	14.1.	Si se ha elaborado o no el programa.	Se ha elaborado un programa conjunto Ayuntamiento/AVADECO/FECOSVA/Cámara de Comercio e Industria, para actividades de formación de comercio minorista (se realiza a través de la "Mesa Local del Comercio"). Se han realizado 20 acciones.
	14.2.	Medida en la que se ha realizado la rehabilitación.	El 21 de noviembre de 2014 comienzan las obras de Rehabilitación del Mercado del Val, actualmente en desarrollo, prevista su terminación a finales del año 2015.
	14.3.	Si se ha realizado o no el plan.	No realizado
	14.4.	Medida en la que se ha mantenido el portal, y nivel de participación del sector comercial en él.	Portal comercial: 543 comercios dados de alta, 94 comercios adheridos en 2014, 271 ofertas publicadas, 6 acciones relacionadas con las TIC para su aplicación en el comercio de proximidad.





<p>COMERCIALES DE PROXIMIDAD, DOTADOS DE LOS SERVICIOS DE CALIDAD Y MODERNIDAD QUE GARANTICEN SU SOSTENIBILIDAD.</p>	14.5.	Descripción de las actuaciones realizadas a este respecto (fomento del comercio de proximidad).	En las reuniones mensuales de la Mesa de Comercio se trasladan, a la Gerencia de Urbanismo, las informaciones referentes al fomento del comercio de proximidad.
	14.6.	Medidas de apoyo tomadas a favor de la instalación de comercio de proximidad.	Se ha tomado la decisión de crear un censo de locales vacíos en la ciudad.
	14.7.	Medidas o acciones desarrolladas en esta dirección	11 jornadas y 22 talleres
	14.8.	Número de campañas desarrolladas sobre la importancia del comercio de proximidad.	<p>Acciones de publicidad en prensa escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de ofertas cada 15 días, 24 total.</li> <li>• 1 reportaje al mes sobre comercio proximidad, 12 en total.</li> <li>• 2 publireportajes.</li> </ul> <p>Acciones de publicidad en medios digitales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banner publicitario en el Norte de Castilla digital.</li> <li>• Newsletter semanal sobre noticias y ofertas del comercio. Más de 8.000 usuarios.</li> <li>• Newsletter semanal a los comercios sobre noticias relacionadas con el comercio.</li> <li>• Portal web con la publicación de las ofertas.</li> <li>• Publicación de ofertas y noticias relacionadas con el comercio en Facebook y Twitter.</li> </ul>
<p>OBJETIVO 14.- CONSEGUIR QUE SE MANTENGA EN LA CIUDAD UN NÚMERO IMPORTANTE DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE PROXIMIDAD, DOTADOS DE LOS SERVICIOS DE CALIDAD Y MODERNIDAD QUE GARANTICEN SU SOSTENIBILIDAD.</p>	14.9.	<p>Nº de actividades realizadas/ año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de actividades realizadas.</li> <li>- Destinatarios de las mismas.</li> <li>- Nº de jóvenes participantes.</li> </ul>	<p>Incorporación en el portal web de Cultura y Turismo <a href="http://www.info.valladolid.es">www.info.valladolid.es</a> de una sección sobre el Comercio Justo con indicación de los comercios incluidos en la ruta.</p>



<p><b>OBJETIVO 15.- CONSEGUIR QUE SE MANTENGA EN LA CIUDAD UN PORCENTAJE SIGNIFICATIVO DE ACTIVIDAD ARTESANA, TANTO EN LA VERTIENTE PRODUCTIVA COMO COMERCIAL.</b></p>	15.1.	Si se ha mantenido el apoyo y acciones desarrolladas en esta línea.	Se han realizado 2 convenios de colaboración con las asociaciones FOACAL y ACEVA para la celebración de actividades relacionadas con la artesanía.
	15.2.	Si se ha mantenido el apoyo y acciones desarrolladas en esta línea.	Se ha mantenido el apoyo durante el año 2014 sobre las acciones desarrolladas por CEARCAL
<p><b>OBJETIVO 16.- PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO DE LA CIUDAD</b></p>	16.1.	Si se ha mantenido el apoyo y acciones desarrolladas en esta línea.	En Navidad, la ciudad se iluminó con luces led, que minimizan el consumo eléctrico manteniendo el convenio de colaboración con AVADECO y Fecosva



### VALORACIÓN POR OBJETIVOS

Programas	Objetivos	% ejecutado acciones previstas 2014	Media	
1.- Movilidad sostenible	1	41,67	56,46	<b>70,71</b>
	2	50		
	3	62,5		
	4	37,5		
	5	90,63		
2.- Planificación urbana y edificación sostenible	1	75	55,83	
	2	66,67		
	3	12,5		
	4	100		
	5	25		
3.- Estrategia energética	1	63,64	72,96	
	2	50		
	3	100		
	4	100		
	5	67,5		
	6	12,5		
	7	100		
	8	90		
4.- Salud pública	1	75	71,67	
	2	50		
	3	75		
	4	55		
	5	100		
	6	75		
5.- Dimensión social de la sostenibilidad	1	100	96,62	
	2	100		
	3	100		
	4	100		
	5	100		
	6	100		
	7	100		
	8	100		
	9	75		
	10	100		
	11	100		
	12	87,5		
	13	100		
	14	83,34		
	15	100		
	16	100		